

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015 Fecha: FEBRERO 2 DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00150	Verbal (Oralidad)	CARLOS EDUARDO - ESTRADA RUEDA	GONZALO - VINASCO TAPASCO	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
170014003009 2021 00616	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	MARIELA - CASTRO ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	01/02/2022	
170014003009 2021 00652	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N. N.	Auto requiere parte Requiere parte actora por DT (Art. 317 CGP). Remite expediente al CSJCF para notiicar. Pone en conocimiento oficio	01/02/2022	
170014003009 2021 00656	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	ORLANDO - GALLEGO BEDOYA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	01/02/2022	
170014003009 2021 00733	Aprehensión y entrega de bien	CLAVE 2000 S.A	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Oficio procedente de la Inspección de Policía	01/02/2022	
170014003009 2022 00002	Ejecutivo Singular	VALENTINA - DUQUE ORTIZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	
170014003009 2022 00002	Ejecutivo Singular	VALENTINA - DUQUE ORTIZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar Remite expediente al CSJCF para notificar Requiere parte actora por DT (Art. 317 CGP)	01/02/2022	
170014003009 2022 00037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS - COOTRAESCAL	N.N.	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
170014003009 2022 00042	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	01/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **FEBRERO 2 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO